

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, sábado 29 de abril de 1905

NÚMERO 1031

A los fabricantes de jabón

Vendo en pequeñas ó grandes cantidades, cajas para jabón Empleo en ellas maderas secas y de primera clase.

Dirigirse al apartado número 69

ALONSO PEREZ GALVO.

RICARDO KRIEBEL DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la



EDAD 9 AÑOS

EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

<p>HABANA, 15 de Marzo de 1903. Sra. SCOTT & BOWNE, Nueva York. M. y Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que día por día me hacía ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado; su figura era un espectro, sólo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quiróz, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tengo el gusto de remitir á Uds., autorizándolos para que las publiquen. CATALINA PERAZA, VIDA DE MARIBONA.</p>	<p>ROQUE SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano, CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omos Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de raquexia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenía. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causa asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión. HABANA, Marzo 16 de 1903. DR. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.</p>
---	--

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana,
á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO
C. REQUENA

Cerveceria
CERVEZA

NEGrita Y SOL

RICHMOND

CERVEZA NEGRA

Marca RRR y Pale Ale

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloneillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y grigantones, ruedas, ejes, timones, timones y parales. Reglas cortadas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

Remate de una Imprenta

A las doce y media del día VEINTEI DE ESTE MES en mi oficina, remataré en el mejor postor y por cuenta de su dueño, la imprenta que usaron "Las Noticias" y "La Aurora" sirve de base \$ 2,000.00. El inventario está en mi oficina á la disposición de quien lo solicite y la imprenta puede verse todos los días de 1 á 2 frente al Parque Central.

San José, 7 de Abril de 1905.

GERARDO ECHEVERRI Y AGUILAR
Notario Público

EL ACORAZADO

DE BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, les ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta \$12 el par Zapatos cosidos.

Visítad tan bien atendido almacén

ADVERTENCIA

"Es empeño sincero y ardiente de EL DERECHO" que la presente campaña electoral se distinga por su alta decencia y cultura; por lo tanto pone en conocimiento de todos los interesados, que en lo sucesivo se reservará la facultad de corregir ó rechazar del todo las colaboraciones, comunicados y correspondencias que se le envíen.

"EL DERECHO"

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Información Política

Carta

del Presbítero don Rosendo de J. Valenciano

La verdad se impone

(Copia.)

Sr. Lic. don Albino Villalobos

Heredia, á 25 de abril de 1905:

Estimado señor y amigo:

Pláceme manifestar á U. en referencia á la comisión que desempeñaron ante mí esta noche los señores don Jesús Cortés, don Juan Granados y don Justo Solís:

1º Que jamás he creído que el Partido Republicano ni ninguno de los militantes en la lucha actual sea capaz de patrocinar como tal, una publicación injuriosa para la sociedad como "Las Valencianas".

2º Que no creería posible tal actitud en personas que entre otras muchas me honran con su estimación, como U. y otros republicanos.

3º Que no creo que la actitud inconveniente de alguna persona particular, pueda ser patrocinada por un partido; y así es admisible que cualquiera persona pueda militar en un partido político decidida y fervientemente, y como persona privada inmiscuirse sin embargo en asuntos como "Las Valencianas".

Dejo yo de indicar, porque no es de mi deber el indicarlo, cuál debiera ser el proceder de las personas políticas cuando sus actos privados van en perjuicio del partido porque los contrarios los explotan

como arma contra esa agrupación. Eso queda á la prudencia de cada partido y á la caballerosidad de quienes le causaren ese perjuicio.

Acepte U. un saludo para el amigo y para el partido político á quien U. honra.

Su atto. s. s. y amigo,

[f.] ROSENDO DE J. VALENCIANO
Es exacta.—ALBINO VILLALOBOS.

AUTORIDADES ARBITRARIAS

Un Gobernador cumplido

Señor Director de EL DERECHO
San José.

Estimado señor

Me permito llamar su atención sobre algunos de los abusos que cometen autoridades, tanto de este Puerto como de Esparta.

En esta última localidad, el Jefe Político, don Gerardo Pérez, nos dejó pasmados el domingo último. Figúrese, señor Director, que llegó el señor Mesén á pedirle permiso para levantar tribuna en la plaza y el Político en vez de contestarle inmediatamente, le dijo que lo iba á consultar. Cual quiera creería que la consulta debía ser á la autoridad superior, pero nada de eso, la consulta fué á don Clodomiro Figueroa. Este señor le dijo al político que no dejara hablar en la plaza, sino en un lugar retirado como á cuatrocientas varas del centro, y cumpliendo la orden de Figueroa, su voluntario subalterno, Pérez no quería dejar que la comisión hablara donde tenía derecho, sino en su retiro, como si se tratara de convencer á los árboles y no á los hombres. Dichosamente el señor Gobernador de la Comarca, don Uladislao Gevara, á quien la comisión republicana puso al tanto de lo ocurrido, dió orden inmediata de corregir el abuso y la tribuna fué levantada en la plaza.

Subió á ella don José Ramón Mesén y con frases cultas y correctas expuso los ideales de nuestro Partido, lo sin razón de la llamada Unión Espartana y concluyó invitando á que se le contestara en este punto. Accediendo á la invitación, don Clodomiro Figueroa ocupó la tribuna y defendió la idea de la Unión Espartana. El Sr. Figueroa, que ante todo es un caballero, habló de un modo digno y muy correcto y aunque sin querer, pues él se decía neutral, se manifestó cletista. Contestó el señor Mesén con abundancia de argumentos y al concluir su discurso vivó al Partido Republicano y á su digno Jefe el Licenciado Fernández. Estruendosamente fueron contestados los vivos.

Desgraciadamente unos pocos de la Unión quisieron romper la armonía que hasta entonces reinaba, provocando con gritos destemplados é impropios. La cosa no pasó á más por que el señor Mesén subió de nuevo á la tribuna y recomiendo el orden y el comedimiento haciendo presente que todos los ahí congregados áramos hermanos y no debíamos,

por cuestiones políticas, abrir hondas diferencias. El señor Jefe Político sí que no hizo nada por evitar el desorden.

Aquí en el Puerto tenemos un empleado impropio, el Comandante de Plaza, porque es un zuñiguista apasionado que siempre anda propagando. El Gobernador, por el contrario, es persona cumplida y que da completas garantías. Bien por él.

Hasta en mi próxima, señor Director.

Puntarenas, 24 de abril de 1905.
JUAN GRANADOS C.

De Cartago

Sr. Director de EL DERECHO.

Estoy en esta metrópoli de Costa Rica, ciudad de todo mi cariño, donde se meció mi humilde cuna. He recorrido algunos distritos rurales, principalmente los arrabales de la ciudad, en busca de impresiones y de seguro las he tenido muy agradables.

Estuve primero en el barrio de San Nicolás, donde conversé con algunos amigos sobre política, que es ahora mi tema favorito á donde quiera que voy. Y esos amigos me contaron cómo el independiente barrio es casi en su totalidad fernandista, á pesar de que el cletismo ha procurado, si bien en vano, atacar ese baluarte del republicanismismo. La primera comisión cletista que llegó al barrio, se fué directamente á una taquilla, y en ese lugar instalaron una Directiva en que figura como presidente el taquillero. Para los demás miembros de la mesa tomaron algunos nombres, los apuntaron y luego los publicaron sin el consentimiento de los individuos: á uno que lo hicieron firmar, según parece, después de darle una buena dosis de guaro, no supo lo que hizo, tanto es así, que cuentan que otro día se fué á casa del señor Cura y le refirió que había dado una firma sin saber para qué, instado por un viejo de espejuelos que él no conocía. El señor Cura le dió su buena reprimenda por dar firmas inconscientes y una cuerda de San Francisco que el individuo ha ofrecido usar como conviene.

Otras comisiones cletistas han llegado después, pero todos sus esfuerzos han sido infructuosos, pues el pueblo comprende que las intenciones de ellos es desbarajustar y desbandar el Partido Fernandista, porque no les conviene para sus intereses personales. Una de estas comisiones, compuesta por don Tomás Gutiérrez y don Alfredo Volio, no pudiendo hacer nada, regresaron de muy mal gusto á la ciudad tratando de coyotes á los honrados y laboriosos nicolaitas. Vea hasta donde llega esta gente, me decía uno de mis amigos, que ofenden porque uno no sigue detrás de ellos besándoles las huellas por donde caminan; y vea también si estamos torcidos, que hasta los conchos hermosos nos llaman coyotes.

Visité la Directiva fernandista del distrito 2º de Cartago y me llamó mucho la atención aquella simpática agrupación que milita en la mejor de la mejor de las causas: la republicana; porque no es sólo un cuerpo de ciudadanos entusiasta y firmes, es más: es, digámoslo así, la falange principal, la compañía de preferencia del fernandismo en Cartago, porque está compuesta por más de sesenta artesanos de lo más honrado y trabajador. Con esa denodada sociedad de obreros fernandistas la bandera tricolor tiene que flamear orgullosa en las poblaciones que se extienden al pie del Irazú.

Otro baluarte del fernandismo en

Cartago es, señor Director, el barrio de San Rafael. Los rafaletos, una vez convencidos por la bondad de su causa, jamás la abandonan. Por el contrario, llegan como valientes al término de la jornada y si es preciso, saben morir por ella. Prueba de ello, la derrota que tuvo el cletismo el Domingo de Paseua en ese lugar.

Me han referido que la comisión cletista llevaba el fin de desbancar la hermosa Directiva fernandista de San Rafael y que, al efecto, habían acopiado varios elementos de la ciudad para llamar la atención de los rafaletos. En esa comisión cletista figuraban: el hermano del Sr. Gobernador, famoso acróbata en política, que quiso llevarse de encuentro en uno de sus saltos mortales la misma mitra de Costa Rica; el Inspector de Caminos, antiguo Presidente del Club Montecrista de Cartago y al mismo tiempo civilista; el Juez del Rastro, recientemente graduado en veterinaria política; Alfredo Sancho, pretendiente á una diputación al Congreso y hermano del Administrador de Correos; Alfredo Volio, joven que en el fondo alimenta muy buenas sentimientos, y que es una lástima que defienda el cletismo. Había muchos, hasta un hombre muy grande llevaron, sin duda para medir por aquella estatura las capacidades de don Cleto ante el pueblo. Pero todo fué en vano: el Partido Fernandista, muy numeroso en San Rafael, los dejó solos y se agrupó al rededor de los oradores republicanos.

Pienso visitar los otros distritos de Cartago y enseguida marchar á esa capital á manifestarle otras impresiones.

CORRESPONSAL AMBULANTE

Aclaración

En la Directiva del Partido Nacional de este cantón, publicada en "La Prensa Libre", aparece mi nombre sin mi consentimiento, por sólo haberle manifestado á un caballero, que la figura del Licenciado don Cleto González Víquez, digno candidato de ese partido, es timbre de gloria y honra para Costa Rica como colaborador en el gobierno y en el foro á más de otras muchas prendas que le adornan, y de consiguiente haría un buen gobierno; pero eso no mengua en nada mis ideas de republicano que he sido y soy, de cuyo partido es también digno Candidato el Licenciado Don Máximo Fernández á quien como tal me hago la honra de reconocer.

Naranjo, 26 de abril de 1905.
Ceferino Alvarado.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

Abril 29.

A EL DERECHO.

San José.

Zuñiguistas provocan: Policía número 5 provocanos, también insulta á Juan Guido.

Francisco Montenegro.

Triunfos Republicanos

En el distrito de San Miguel Sur de la ciudad de Santo Domingo, á las 5 de la tarde del 23 de abril de 1905, reunidos los infrascritos ciudadanos en ejercicio de sus derechos, voluntariamente hemos sido nombrados en la siguiente Directiva que trabajará por el Partido Republicano que proclama como candidato para el próximo pe-

modo presidencial al ciudadano don Máximo Fernández:

Presidente honorario

Manuel Chacón Vargas

Presidente efectivo

Juan Villalobos Bolaños

Vicepresidente

José Vargas Valenciano

Secretario

Román Córdoba

Tesorero

Clodomiro González

Vocales

Camilo Sánchez

Juan Ramírez B.

Manuel Fonseca S.

Alberto Mejía

Pedro Sánchez S.

Ubaldo Vega U.

José Vargas Murillo

Maurilio Sánchez B.

José Carrillo A.

Ismael Azofeifa S.

Eusebio Artavia Z.

Maclovio Artavia Z.

Domingo Carrillo

Próspero Sánchez C.

Rafael Vargas Murillo

Manuel Villalobos B.

Dionisio Zamora M.

Pedro González G.

Norberto Sánchez R.

Recaredo Piedra C.

Adán Soto

Joaquín Sánchez Z.

Selm González B.

José Chacón Vargas

Rafael Sánchez G.

Abel Chacón V.

Domingo Chacón V.

Rafael Salazar

Floilán Jiménez V.

José Sánchez Z.

Albino Sánchez S.

Protestas

Habiéndome afiliado al partido cletista, y estando ahora plenamente convencido de que el Partido que proclama la candidatura del ilustre ciudadano Don Máximo Fernández, es el único que responde á las aspiraciones del pueblo, protesto de la firma que di por el Partido Nacional y me adhiero firmemente al Partido Fernandista.

San Rafael de Cartago, 15 de abril de 1905.

Filadelfo Chinchilla

PROTESTA

Yo, Benjamín Esquivel Marín, protesto de la firma que di por la candidatura de Don Cleto González Víquez, por haber sido engañado, y me adhiero espontáneamente al gran Partido Republicano que lleva como Jefe al eximio ciudadano Don Máximo Fernández.

Rogado de Benjamín Esquivel Marín, que no sabe firmar,

J. Froilán Arce S.

Testigos, Aquileo Arce

Tomás Arce A.

Santo Tomás de Santo Domingo, 23 de abril de 1905.

PROTESTA Y ADHESIÓN

Puntarenas, abril 24 de 1905.

Sr. Director de EL DERECHO

San José.

Muy señor mío:

Los abajos firmados protestamos enérgicamente de la firma que nos pidió la "Unión Espartana" con la condición de que no nos inmiscuyéramos en política. Pero conveniéndonos que los cabecillas que formaron la Unión se han mezclado en trabajos del cletismo ó sea el Partido Civilista, para entregarnos como car-

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

Situado detrás del Colegio Superior de Stas.

José Panay Francisco Bonilla

Se aceptan contratos y se trabaja en toda clase de construcciones, garantizando el trabajo y el cumplimiento en toda clase de obligaciones.

Joaquín Chaves

FABRICANTE DE MUEBLES

Se hace cargo de toda clase de refacciones en edificios y muebles, cuenta con los mejores operarios del país y emplea magníficos materiales en sus trabajos.

Tiene establecido su TALLER frente á la EUREKA

INDUSTRIA NACIONAL

Para las personas que deseen tener calzado barato, recomendamos especialmente la fábrica de Roberto J. Sánchez situada frente á la Marina, al lado de Mr. Ascú.

Servicios para la clientela de la capital, provincias y demás poblaciones por correo libre de porte.

Agente en San Ramón.—Jesús Monge Acosta.

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N° 204

Bajos de la casa doña Juana Aguila

v. de Echeverría.

San José d. Costa Rica.

RICARDO COTO FERNANDEZ

POR EXPERIENCIA

El calzado de "Artavia," se manda á todas partes del país,

Libre de gastos

para el comprador, y á los mismos precios á que se vende en esta capital.

Pero las órdenes han de venir acompañadas de su importe; de lo contrario no serán atendidas.

Toda venta se atenderá estrictamente al contado. En cambio los precios no admiten competencia en su clase.

Emilio Artavia.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPAÑIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permiten elaborar todas las manufacturas del ramo á preciosos y altamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

neros, nos adherimos al Partido Republicano que proclama al Licenciado don Máximo Fernández, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

A ruego de los señores, siguientes que no saben firmar,

José María Lizano, José María Salazar, Julián Bargas y Manuel Méndez, Casimiro Vargas H.

PROTESTA

Yo, José Sánchez Valerio, protesto enérgicamente del abuso cometido por algunos cletistas que firmaron á mi ruego, cosa que admiro por saber yo firmar, y por lo cual retiro esa adhesión de mi espontánea voluntad y me adhiero al gran Partido Republicano que tiene como Jefe al Licenciado don Máximo Fernández.

San Rafael de Heredia, abril de 1905. José Sánchez Valerio

PROTESTA

El propagandista Jesús Bonilla, sin mi gusto ha tenido el atrevimiento de á la fuerza hacerme firmar por el partido nacional, el cual no es de mis simpatías y principios; por eso y otras razones, protesto de la firma mía que aparezca en ese bando político. Me adhiero con entera firmeza y convencimiento á la candidatura de Don Máximo Fernández, á quien proclama el Partido Republicano, para la Presidencia de la República. Cachí, abril 9 de 1905.

Santiago Castillo

PROTESTA

Protesto de la firma que di por el Partido Nacional, por que su candidatura no es de la voluntad popular; por ese motivo, me adhiero al Partido Republicano que proclama la candidatura de Don Máximo Fernández. Ciudad de Santo Domingo, abril de 1905.

Celestino Esquivel

PROTESTA

Con vista de que mi nombre figura en una lista que los cletistas han publicado sin conocimiento de los ciudadanos, protesto de tal abuso y declaro que siempre he sido del Partido Republicano, cuyo abanderado es el Licdo. Don Máximo Fernández.

Ciudad de Santo Domingo, abril 25 de 1905.

A ruego de Nicolás Hernández Carrillo,

Célimo Bolaños

Testigos: Juan Benavides V.

Domingo Chaves E.

PROTESTA

Protesto de la firma que en mala hora y engañado por un cletista di por el Partido Nacional, pues siempre he sido y soy republicano, y reconozco como único candidato capaz de hacer la felicidad de mi Patria, al Lic. Don Máximo Fernández, por ser el verdaderamente popular.

San Rafael de San Ramón, 23 de abril de 1905.

A ruego de Pedro Carvajal A., Nicanor Jiménez S.

PROTESTA

Por simples compromisos de amistad, dimos la firma rogados por un cletista, por el Partido Nacional; mas convencidos de que ni el candidato ni el círculo que forma ese partido convienen bajo ningún concepto á los intereses nacionales, sino que el único partido, por ser de principios y verdaderamente popular, que hará la felicidad de la Nación es el Republicano que proclama candidato á la Presidencia al ciudadano Don Máximo

Fernández, protestamos enérgicamente de la firma que dimos por el partido cletista y nos adherimos sinceramente al Republicano.

Piedades Sur de San Ramón, 23 de abril de 1905.

Urias Sánchez

Por Rubén Chavarría que no firmar,

Onecifero Chavarría

Testigo: Gabriel Barrantes

PROTESTA

Sorprendido por un cletista di la firma por el Partido Nacional; pero, convencido de que no es ese el que más garantías dé á la Nación, sino es el Republicano, que proclama la candidatura del Licenciado don Máximo Fernández, protesto de esa firma y me adhiero al Partido Republicano, que es el verdaderamente popular.

San Ramón, 16 de abril de 1905. Rafael Arca

PROTESTA

Sorprendido por un cletista di la firma por el Partido Nacional; pero como estoy convencido de que no es el candidato de ese partido ni el círculo que lo rodea el que pueda hacer la felicidad de la Patria, protesto solemnemente de esa firma.

Piedades Sur de San Ramón, abril 16 de 1905.

A ruego de Francisco Carranza Marín, que no sabe firmar,

Gabriel Barrantes

Testigos: Gdo. Salazar C.

Juan Alfaro V.

Campo libre

DE ECONOMIA

HABLAN LOS NUMEROS

Tres épocas importantes en la historia política del país, se marcan de una manera clarísima y distinta, desde el 27 de abril de 1870 á hoy.

La primera, que fué durante la administración del General Guardia, se caracteriza por los famosos empréstitos exteriores, la construcción de unos pedazos de ferrocarril, la pompa del militarismo, el lujo, y por haber sido en ella en la que el país experimentó por vez primera crisis económica.

La segunda, que fué la del General Fernández continuada por la del Licdo. don Bernardo Soto, se caracteriza por la economía en la cosa pública, pues ha sido durante ella en la que por primera vez se ha reducido el presupuesto de una manera considerable.

La tercera ó época actual, que es la comenzada en el Gobierno del Licenciado don José J. Rodríguez, continuada por el de don Rafael Iglesias y por el de la administración presente, se caracteriza por el paseo militar á la frontera, el talón de oro, la construcción del teatro, la del tajar, la de un pedazo de ferrocarril al Pacífico y las casas de corrección; pero sobre todo, es notable esta época por las concesiones á empresas extranjeras, y por los enormes gastos públicos, que en algunos años han pasado de ocho millones de colones.

Ahora dicen los números, que si se hubiera continuado bajo el

régimen económico del General Fernández y del Licenciado Soto, cuyo presupuesto más alto incluyendo el pago de las £ 100.000 á cuenta de la deuda externa, alcanzó solamente á \$ 3.476,722.07 plata de 835 milésimos, que es menos que si fuera en colones— véase el artículo 479 del Código Fiscal— la administración económica del país, desde la del Licenciado Rodríguez á la de hoy, hubiera costado solamente 50 millones de colones habiendo sido pagados cumplidamente todos los empleados del Gobierno, amortizando 8 y medio millones de pesos fuertes en la deuda externa, no se hubieran perdido las £ 600.000 que pertenecían á la Nación en el ferrocarril, casi no hubiera deuda externa ni interna, no habría habido crisis económica y el país estaría sonriente y lleno de prosperidad.

Y siguen diciendo los números que si los últimos gobiernos hubieran gastado, por término medio, solamente 7 millones de colones anuales, durante los 17 años que lleva el actual orden de cosas, sus gastos alcanzarían á la enorme suma de 119 millones de colones; de donde se ve claramente que si se hubiera observado la economía de la época anterior, no habría la enorme deuda interna y externa, la vida del pueblo sería baratasísima por los bajos impuestos y el país no habría pasado por el duro aro de la bancarrota.

Compárense esas tres épocas y se verá que en la primera, aun cuando fué regida por personas muy honorables, la Nación sufrió la bancarrota; la segunda, que entró en prudentes medidas económicas, el país surgió y entró en prosperidad (sic); y la tercera, que también ha sido desempeñada por personas muy honorables, pero con grandes presupuestos, cayó en la bancarrota, está llena de deudas y sólo para los olímpicos la actual situación es brillante. De lo que se nota claramente, que la prosperidad ó retroceso de las naciones, está influenciada por el ahorro ó el derroche de los gobiernos.

Ahora preguntamos, ¿en qué está invertida esa enorme suma de 60 millones de colones que en exceso han gastado los últimos gobiernos? Ya lo hemos dicho anteriormente, en el teatro, tajar, sección de ferrocarril al Pacífico, en las casas de corrección, y lo demás, ¿en dónde está? ¿Habrá sido empleado sólo en sueldos? Esto es lo que deseamos que los políticos aclaren, y que manifiesten de una manera categórica si piensan continuar con esa política de lujo de empleados, y en caso contrario, que expengan con franqueza qué es lo que van á hacer á ese respecto, en lugar de cacarear tanto las dulzuras de sus propios candidatos, y de afear á los de la oposición.

Poca esperanza tenemos en la política de los olímpicos, quienes parece hayan sentado su cielo ó estigia en este pobre país, y de los que debemos librarnos á todo trance. Por fortuna, es fácil conocerles por medio de las ideas que suelen propagar, que son las siguientes: aparecen amantes del proteccionismo mercantil, porque eso hace engrosar las entradas del fisco; aman el progreso y la civilización, pero llenando de impuestos desconsiderados al pueblo; bajo pretexto de necesidades

del gobierno aumentan las cargas públicas, pero sin atender las necesidades pecuniarias del pueblo, que son las que deben remediarse en primer lugar; divulgan que los impuestos aduaneros, los de timbre, etc., sólo los pagan los ricos, sin atender que en realidad todos salen del producto de las industrias, pues el comercio, los bancos y demás primeros contribuyentes cargan su importe en las mercaderías, intereses, etc., siendo de esa manera el pueblo consumidor quien verdaderamente paga los impuestos con los productos de su trabajo. Por ese estilo son las teorías de los olímpicos. Abra los ojos el pueblo.

Es sumamente satisfactorio para nosotros y probablemente también para el pueblo, las razones emitidas en EL DERECHO del 17 del corriente, en su artículo

editorial titulado "El soldado republicano", que dice así: "El soldado republicano, agricultor, acudado ó peón que vive á espensas de su sudor, sabe que el Gobierno de la República es demasiado caro, que el personal de empleados puede reducirse á la mitad y que, rebajando del mismo modo los gastos que demanda el Gobierno, puede hacerse una disminución proporcional en los impuestos, en lo cual descargará de un modo considerable á nuestra aniquilada agricultura".

Tales principios son ya bien conocidos por el público, y por lo que nos permitimos felicitar al Partido Republicano y á su digno candidato Lic. Don Máximo Fernández.

AUGUSTO GALLARDO

San José, 24 de abril de 1905



EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA

En todas las esferas de la vida tropezamos con espaldas lisiadas y riñones enfermos.

Todas las clases de la sociedad abusan de los riñones, de lo cual resultan penosos sufrimientos y peligrosas enfermedades.

El de espaldas es el primer dolor que se manifiesta cuando los riñones se hallan indispuestos y es preludio de complicaciones que no se deben mirar con indiferencia. Un día de demora puede traer resultados fatales.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

curan las afecciones de los riñones; curan los desarreglos urinarios, retención de la orina ó que esta sea extraordinariamente frecuente ó infrecuente; curan las afecciones de la vejiga y la terrible diabetes. Aun ha curado casos de mal de Bright esta preparación, la primera de medicinas modernas.

Del señor Pedro J. Cano, Jefe de la Estación del Principio del Compañía de Ferrocarriles "Habana Electric Railway Co.": "Un deber digno me obliga á expresar por medio de la presente mi sincero testimonio del magnífico resultado obtenido usando para mis dolencias las Píldoras de Foster para los riñones." "Hace próximamente seis años que venía padeciendo de fuertes dolores de cabeza y espalda á consecuencia de una grave afección á la vejiga obtener mejoría, á pesar de estar constantemente sometido á tratamiento. Fui aconsejado para que tomase las Píldoras de Foster para los riñones, y al tercer día de estarlas tomando, pude deducir por el efecto que me hicieron, que había por fin hallado un remedio contra mis males. El dolor se fue calmando gradualmente hasta el extremo que en muy poco tiempo que hace que las estoy tomando, han desaparecido por completo dichos dolores, y relativamente me encuentro curado de la grave afección que me aquejaba." "Sépanlo los que se hallan en mi caso, y prueben las Píldoras de Foster para los riñones, en la seguridad de que obtendrán un resultado igualmente satisfactorio." NOTA.— Enviaremos una muestra gratis, franco porte desde Buffalo á quien quiera nos escriba solicitándola. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N.Y., E. U. de A.

Carpintería Moderna
de Arturo Zúñiga

En este taller establecido recientemente 25 varas al Sur de la Botica Francesa, se hace cargo de toda clase muebles de las maderas más preciosas del país con la actividad posible. Los precios en los encargos en EBANISTERÍA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargo de taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo. Se afilan serruchos á cualquiera hora que llegen.

Cuando falta El Apetito

Cuando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embarramiento, náuseas, quizás vómitos ó desagradables eructos, pesadez en el estómago, pesadez en la cabeza, modorra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es evidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el



descanso de las rudas faenas de día. Nada induce sueño refrescante reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Cuando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento sobe que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos les toman, miles de boticarios venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 2.

Tienda de novedades-Manuel Romero

CONOCIDO ES DEL PUBLICO el esmero de esta casa en ofrecerles constantemente un variado surtido en novedades, pero nunca como el que acaba de recibir para SEMANA SANTA, en sombreros, corbatas, fajas, géneros para vestidos, &c. Gran variación de sombreros para caballeros, que procedentes de una de las mejores fábricas inglesas acaban de recibirse. Todo el que visite esta casa en demanda de calzado, tiene que convencerse; no hay más allá en elegancia, gusto en el trabajo, lo moderado en los precios, que no admiten competencia.

CERVECERIA TRAUBE
CERVEZA NEGRA
MARCA ESTRELLA

LAGER BEER

BEST STOUT PORTER

Zapateria de Elías Alciderón

Calle 6ª Norte, frente al Mercado, contiguo al despacho de los doctores Bucavado

En es taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido, de calzado, de todas formas y precios de ración de-ancia, á la medida y al gusto del cliente. También tiene sucursal en el Mercado donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse pues, de hacer un visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

VIGORIZADOR de la VIDA

AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES dura ó la vejez.

Este específico curará aun cuando háyan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, concunción, espermatórrrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas. Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACÉN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estubo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía á 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para no á 2 y á 4 manos, para órgano, para clarinete, para violín, para aríum, para flauta, etc, de etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra, bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd; cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quienes puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel Abogado

OFICINA: AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204
de la casa de Castro
DOÑA JUANA A. ECHEVERRÍA.
Vº DE

Quesada

EDUARDO MAROTO

Precios sin competencia

Una visita hará aborrar algún dinero. Se aceptan toda clase de comisiones. Encargos de provincias son atendidas con prontitud y satisfacción del cliente.

Taller de Costura

Deposito de muebles nuevos y de medio uso. Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría. Dirección por correo: casilla n° 499 San José. Agencia de famosas fábricas de muebles del país

solamente de encargo

—TIPOGRAFÍA DE "ELDERECHO"—